



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 110-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **JORGE CARLOS RAMÍREZ HERNÁNDEZ** a contar del 21 de enero de 2005, al cargo que ocupa en la Unidad Universidad de Concepción – Santiago dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos; lo informado por el citado Organismo en Nota O.S. N°024/05 de fecha 14 de marzo de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 21 de enero de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **JORGE CARLOS RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, al cargo de Auxiliar D.P. 45 horas semanales que desempeñaba en la Unidad Universidad de Concepción – Santiago dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
2. El Jefe de la Unidad Universidad de Concepción – Santiago comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Jefe de la Unidad Universidad de Concepción – Santiago; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR